

INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 19 de julio de 2019

Las normas más relevantes que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” entre las semanas del 13 al 19 de julio de 2019, son las siguientes:

- El 13 de julio de 2019 se publicó el Decreto Supremo N° 124-2019-PCM, norma que declara jornada no laborable desde las 12:00 horas hasta las 23:59 horas del día viernes 26 de julio de 2019 y día no laborable el sábado 27 de julio de 2019 para trabajadores de los sectores público y privado a nivel de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.
- El 17 de julio de 2019 se publicó la Resolución N° 143-2019-SUNARP, norma que dispone la simplificación y reemplazo de diversos requisitos de los procedimientos de inscripción registral previstos en el Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios en el Reglamento de Inscripciones del Registro de Personas Jurídicas, en el Reglamento de Inscripciones del Registro de Sociedades y en la Directiva que regula la inscripción de Reservas Indígenas.
- El 17 de julio de 2019 se publicó la Resolución N° 491-2019-SUCAMEC, norma que aprueba la directiva que regula la renovación de licencias de uso de armas de fuego.
- El 18 de julio de 2019 se publicó la Ley N° 30985, norma que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución de la Segunda Etapa del Proyecto Especial de Jequetepeque - Zaña.
- El 18 de julio de 2019 se publicó la Resolución Jefatural N° 216-2019-INEI, norma que expresa los factores de reajuste a obras de edificación, correspondientes a seis Áreas Geográficas para obras del sector privado producidas en el mes de junio de 2019.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.